



**HECHO RELEVANTE**  
**TECNOQUARK TRUST, S.A.**

**31 de octubre 2019**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad TECNOQUARK TRUST, S.A. (en adelante “TECNOQUARK” o “la Sociedad” indistintamente).

Tras el cambio accionarial acaecido el 18 de junio de 2019 (ver Hecho Relevante de 23 de junio de 2019) y los procesos emprendidos en orden a actualizar el Registro Mercantil y formular un plan de negocio que atienda a la nueva realidad del Grupo, la información financiera semestral, así como el informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, se publicarán antes del 30 de noviembre de 2019.

En Manresa a 31 de octubre de 2019

Fdo: Rafael A. Pinedo

Presidente